

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN OFERTA PARA UNA CONTRATAR UN PROVEEDOR DE LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS  
 SERVER 2012 R2**  
 PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTÍA No. 014-2014

Marzo 13 de 2014

CRITERIO	PROPONENTES			
	J.D.S.A.S (OFERTA CON MENOR PRECIO)		BEX Technology S.A (OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO)	
	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<b>Carta de presentación Anexo 1</b> Diligenciar en su totalidad	Fol 1-2	Cumple	Fol 3-5	Cumple
<b>Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar</b> El proponente deberá anexar Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el oferente, que no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	Fol 3	Cumple	Fol 6	Cumple
<b>Certificado de Constitución y Gerencia</b> Las personas jurídicas deben presentar Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta. Si el proponente es persona natural deberá adjuntar original del certificado de matrícula en el registro mercantil y la de su establecimiento de comercio, expedidos dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Fol 4-5	Cumple	Fol 8-12	Cumple
<b>Autorización para comprometer a la sociedad (personas jurídicas)</b> Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicarse el contrato.	Fol 4	Cumple	Fol 11	Cumple
<b>Objeto social o actividad comercial del oferente.</b> Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso, y que su duración no sea inferior a cinco (5) años. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes (personas jurídicas) deberá cumplir individualmente con esta regla. Las personas naturales deben acreditar a través de los medios establecidos por la Ley, que desarrollan actividades relacionadas con el objeto del proceso	Fol	No Cumple El objeto social no contempla actividades o servicios relacionados con el objeto del contrato que se pretende suscribir de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública.	Fol 9	Cumple

CRITERIO	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p><b>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>  El proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 2 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso, publicación soporte de portales web y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.  La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas)  b) Nombre del contratista.  c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria.  d) Plazo de ejecución.  e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual al presupuesto del presente proceso, es decir, \$ 2'650.000.</p>	Fol 7-8	No cumple En las certificaciones de experiencia aportadas por el oferente se encuentran certificadas actividades relativas a la "Adquisición de Equipos de Computo", dentro de las cuales no se especifican la experiencia relativa al licenciamiento de Windows Server 2012 R2.	Fol 15-19	Cumple
<p><b>Organización del Proponente.</b>  El proponente debe presentar con su propuesta un documento en el que se describa de manera clara y precisa lo siguiente:  • El proponente debe tener sus instalaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C.  • Indicar la(s) dirección(es), número telefónico, fijo y celular, fax, e-mail  • Descripción de las instalaciones con que cuenta para prestar el servicio.  • Organigrama  • Personal  Otros considerados por el proponente</p>	Fol 9	Cumple	Fol 20	Cumple
<p><b>Especificaciones Técnicas Mínimas del Servicio (Ver anexo técnico 6)</b>  El proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en las obligaciones específicas del presente estudio previo.</p>	Fol 10	Cumple	Fol 21	Cumple
<p><b>Certificación expedida por la casa fabricante del software que lo acredite como distribuidor</b>  La licencia debe estar respaldada por la casa fabricante del software. El oferente debe anexar certificación expedida por el fabricante, que lo acredite ser distribuidor autorizado de la licencia ofertada, cuya expedición no sea superior a un (1) año, con relación a la fecha de la solicitud de la propuesta. En caso de uniones temporales esta certificación las debe anexar por lo menos uno de los integrantes de la unión temporal.  Los proponentes podrán presentar certificación expedida por el distribuidor mayorista, siempre y cuando la misma venga respaldada con la certificación que expide el fabricante a este.</p>	Fol 11-12	No cumple Unicamente se anexa por parte del oferente la certificación expedida por el distribuidor mayorista MPS Mayorista de Colombia S.A, omitiendo anexar la certificación que expide el fabricante a MPS.	Fol 23	Cumple
<p><b>Cédula de Ciudadanía Representante Legal</b>  Fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien es el representante legal o quien suscribirá el contrato.</p>	Fol 13	Cumple	Fol 25	Cumple
<p><b>Registro Único Tributario</b>  Aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN conforme el artículo 555-2 del estatuto tributario. El RUT, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la DIAN, respecto a los cuales esta requiera su inscripción.</p>	Fol 14	Cumple	Fol 27	Cumple

CRITERIO	FOLIOS	Cumple / No cumple	FOLIOS	Cumple / No cumple
<p><b>Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones parafiscales (Ver ANEXO No. 3 Persona Jurídica y ANEXO 4. Persona Natural)</b> Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales a la fecha de presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Cuando se trate de persona jurídica, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>	Fol 15	Cumple	Fol 29	Cumple
<p><b>Boletín de Responsables Fiscales.</b> No podrán participar en este proceso de selección, las personas que se encuentren dentro del Boletín de Responsables Fiscales. Ley 610 de 2000. Con el fin de acreditar el cumplimiento de la anterior obligación, la DNDA, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho Boletín.</p>	Fol 16	Cumple	Fol 31	Cumple
<p><b>Antecedentes Disciplinarios</b> Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	Fol 17	Cumple	Fol 33-34	Cumple
<p><b>Información SIIF (Anexo No. 5)</b> El proponente deberá anexar DILIGENCIADO el formato de Información de Proveedores o Contratistas al Sistema de Información Integral Financiera SIIF, necesaria para la conformación de la base de datos y para el pago oportuno de las cuentas, por lo que el formato debe ser diligenciado en su totalidad de forma clara y precisa, en letra imprenta a máquina o en computador.</p>	Fol 19	Cumple	Fol 36-37	Cumple
<p><b>Propuesta Económica incluido IVA e impuestos</b> Propuesta económica incluido IVA. Una vez la entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del servicio en caso de ser adjudicada. Indicar término de ejecución, especificaciones técnicas ofertadas, vigencia de la oferta, valor del servicio en pesos colombianos sin decimales, domicilio del oferente y demás condiciones consideradas por el oferente.</p>	Fol 20	Cumple	Fol 38	Cumple
<p><b>NOTA: Subsanan documentos habilitantes</b></p>				
		En cumplimiento de la normatividad vigente, el oferente tiene la oportunidad de subsanar teniendo en cuenta que los documentos adicionales que adjunte en esta etapa deben corresponder a información relacionada con los mismos documentos aportados en su oferta, pues aportar nuevas certificaciones conlleva a mejorar la propuesta siendo rechazada. <b>PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR 14 DE MARZO A LAS 10:00 A.M.</b>		

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS**

**SANDRA L. RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ**  
Subdirectora Administrativa

**GONZALO MUÑOZ ORTEGA**  
Coordinador Unidad de Sistemas

**GLORIA R. TRIVIÑO GUZMÁN**  
Coordinadora Grupo Compras

**ANAMARIA RICO POLO**  
Contratista Grupo Compras